

Miguelturra continuará con su Colegio Número 5 y no pagará deudas que no le corresponden.

Miguelturra, 8 Octubre 2019

La alcaldesa y el concejal de Hacienda comparecen para tranquilizar a los vecinos y vecinas acerca de la situación judicial de la hipoteca que grava el edificio.



La **alcaldesa de Miguelturra, Laura Arriaga, y el concejal de Hacienda, Pedro Mellado**, han comparecido en rueda de prensa para **tranquilizar a los padres, madres, comunidad educativa, y vecinos y vecinas en general, acerca de la información aparecida en torno a colegio número 5 de Miguelturra**, después de que el Tribunal Supremo haya inadmitido el recurso de casación y otro recurso por infracción procesal interpuesto por el Ayuntamiento y que intentaba arrojar luz sobre quién debe abonar la hipoteca que grava el edificio y que fue suscrita por la CEOE-CEPYME.

La alcaldesa quiere transmitir una "**absoluta tranquilidad, ya que el colegio no se va a ver afectado de ninguna manera por este auto**". "Esto es un paso más en el proceso de solución del problema y tenemos que decir que ya hemos concertado una reunión con la **Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha** para afrontar este tema" añade Arriaga.

"Una vez mantenida esta reunión, convocaremos al resto de los grupos para informales de todo, ya que considerábamos que hacerlo previamente con una información parcial no tenía mucho sentido".

Por su parte, **Pedro Mellado** como concejal de Hacienda reitera las palabras de la alcaldesa transmitiendo tranquilidad, "**queremos dejar dos mensajes claros a la ciudadanía: el primero de ellos es que la continuidad del servicio está completamente garantizada, quinto colegio hay en Miguelturra y quinto colegio seguirá habiendo, ya que es un compromiso claro de la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha**".

"La otra certeza, continuaba, es que no habrá ningún coste para las arcas municipales, ya que el Ayuntamiento no va a pagar ni un solo céntimo de una deuda que no le corresponde". **Mellado** aseveraba que "**el Consistorio solo se hace cargo de las deudas que contrae, de las deudas que contrae una entidad privada, como en su caso fue la CEOE, no se va hacer cargo bajo ningún concepto**".

"Por lo tanto, no va suponer ningún trastorno económico ni va a generar ningún cambio presupuestario, ni fiscal, que afecte a los vecinos y vecinas de Miguelturra".

"Pedimos paciencia para conocer cómo se resolverá esto definitivamente ya que se están manteniendo negociaciones para que todo tenga el mejor resultado posible" ha concluido el concejal de Hacienda.

Para finalizar, la regidora ha insistido "en la tranquilidad que tienen que tener los migueltureños ante esta situación concreta del colegio y por supuesto, ante la transparencia con la que trabaja el Ayuntamiento que seguirá compartiendo y dando cuenta de todo con el resto de los grupos municipales y a la ciudadanía.

Antes de terminar, la alcaldesa ha apuntado que además **este colegio Número 5 ya tiene un nombre oficial, "María Elena Maseras", la primera mujer matriculada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona el curso 1872-1873.**

Área:

Educación

[Facebook](#) [Twitter](#)
